

1. Record Nr.	UNINA9910305145503321
Autore	Bergasa Perdomo Oscar
Titolo	El tabaco y la esclavitud en la rearticulación imperial ibérica (s. xv-xx) / / Santiago de Luxán Meléndez, João Figueirôa-Rêgo
Pubbl/distr/stampa	Évora, : Publicações do Cidehus, 2018
ISBN	979-1-03-653113-2
Altri autori (Persone)	BertrandMichel CostaLeonor Freire Figueiroa-RegoJoão de Galván RodríguezEduardo Gárate OjangurenMª Montserrat Hernández SocorroMaría de los Reyes Luxán MeléndezJosé María de Luxán MeléndezSantiago de MachadoMargarida Vaz do Rego MirandaSusana Münch SalvadoJoão Paulo Sanz RozalénVicent StubbsJean Viña BritoAna Yáñyshev-Nésterovalrina ZeuskeMichael Luxán MeléndezSantiago de Figueirôa-RêgoJoão
Soggetti	History negocio de esclavos contrabando historia atlántica imagen y revolución del consumo monopolios del tabaco ibérico
Lingua di pubblicazione	Spagnolo
Formato	Materiale a stampa
Livello bibliografico	Monografia

Este libro es un ejercicio de historia comparada, teniendo como sujeto y objeto de nuestro relato España y Portugal, desde dos marcos cronológicos diferentes. El período en que se articula una relajada imperial durante el Antiguo Régimen y la del cambio hacia políticas nacionales imperiales. En este largo recogido histórico jugaron un papel relevante, tanto el tabaco, como el tráfico de esclavos. Entre 1580-1640 podemos referirnos a un solo Atlántico ibérico, en los aspectos defensivos y económicos y de modo especial en el tráfico de esclavos. Los dos monopolios ibéricos del tabaco se construyeron de manera distinta. La distinción institucional entre ambos Imperios se mantuvo durante la Unión Ibérica y la Restauración articuló un sistema atlántico del tabaco con muchas diferencias a partir de 1640. De la parte española se intentó crear un estanco imperial hispánico que culminó en la segunda mitad del siglo XVIII, muy ligado a las necesidades militares de defensa de las Indias. El monopolio portugués, cuya creación es paralela a la del estanco español, estuvo siempre restringido al territorio peninsular y a los archipiélagos del Atlántico medio, estando casi toda su historia en manos de arrendadores a diferencia de lo que pasó en España. Este sistema aproxima el estanco portugués al francés, en el que el tabaco entró en el contrato general de los arrendadores en 1730. No hubo pues un estanco Imperial, aunque si podemos referirnos a un sistema atlántico del tabaco lusitano. Desde Bahía se abrió un camino nuevo, al margen del mercado europeo, al integrarse el tabaco como mercancía de ida directa (sin pasar por Lisboa) en el comercio de esclavos (Tabaco por esclavos). Esta obra se acerca las principales claves planteadas en los debates parlamentarios de las Cortes de Cádiz y del Trienio Liberal en torno a la posible incompatibilidad entre libertad, propiedad y estanco del tabaco, e igualmente al debate político sobre la esclavitud. En los comienzos del reinado de Isabel II se llegó al consenso de la continuidad de la esclavitud en ultramar, con la prohibición de la trata, para conformar una política pública que, bajo el mandato progresista, se consolidó como una cuestión de estado, orientada a garantizar la dependencia colonial de Cuba, Puerto Rico y Filipinas